

SOBRE 2 (OFERTA ECONÓMICA)

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE CONTRACTACIÓN, DE OBERTURA DEL SOBRE NÚM. 2 QUE CONTIENE LAS OFERTAS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS MATEMÁTICAS O CRITERIOS AUTOMÁTICOS Y DE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO RELATIVO A LOS SERVICIOS PARA LLEVAR A CABO LAS CARDIO-RESONANCIAS MAGNÉTICAS CMR CON CONTRASTE A LOS PACIENTES (CON CRITERIOS DE INCLUSIÓN) DE TODOS LOS CENTROS QUE PARTICIPAN EN EL ESTUDIO CARDIOVASCULAR TOXICITY IN EARLY HUMAN EPIDERMAL GROWTH FACTOR RECEPTOR-2 –POSITIVE BREAST CANCER (HERBCA): FROM RISK EVALUATION TO PREVENTION A CARGO DEL PROYECTO LA FUNDACIÓ DE LA MARATÓ DE TV3 -10, DESTINADO AL ÁREA DE ENFERMEDADES CRÓNICAS, PREVALENTES Y ENVEJECIMIENTO - INSTITUT DE RECERCA (VHIR).

Amb el suport de la Fundació La Marató de TV3



2024-024 SERVICIO RMC PROYECTO 202311-10 Marató.

A día 27 de mayo de 2024, a las 10:30h y en acto público, se constituye la Mesa de Contratación con los siguientes asistentes:

- **Presidente:** Sr. Xavier Bros Marin, Director Financiero del VHIR.
- **Vocal 1:** Sra. Anna Boix Traserra, Directora del Área de Legal del VHIR.
- **Vocal 2:** Sra. Montserrat Abad de la Vega, Cap de la Unidad de Contabilidad e Ingresos del VHIR.
- **Vocal 3:** Dra. Cristina Portellano Ortiz, Gestora de la Unidad de Proyectos Nacionales del VHIR.
- **Vocal 4:** Sra. Mª Teresa Fernández Taranilla, de Grupo de Investigación de Enfermedades Cardiovasculares del VHIR, o persona que la sustituya.
- **Secretaria:** Mireia Casamajor Castañeira, Cap de la Unidad de Licitaciones y Compras del VHIR.

Desarrollo de la sesión:

Primero. - La Sra. Montserrat Gimenez Prous en su condición de Gerente de la Fundació Hospital Universitari Vall Hebron – Institut de Recerca (VHIR), y como órgano de contratación de la citada entidad, convocó procedimiento abierto simplificado mediante anuncio en el Perfil del Contratante del VHIR y en la Plataforma de Contratación Pública de la Generalitat de Catalunya a fecha 30 de abril de 2024.

Segundo. - En fecha 16 de mayo de 2024, la Mesa de Contratación se constituyó procediendo al examen y cualificación de la Documentación Administrativa y Criterios de Juicio de Valor para las siguientes empresas:

- **CENTRE MEDIC DIAGNOSTIC ALOMAR BARCELONA, S.L**
- **Telrads S.L.**
- **CETIR CENTRE MÈDIC S.L**

Tercero. - Una vez revisada la documentación contenida en el sobre núm. 1, relativo a la Documentación Administrativa y Criterios de Juicio de Valor, no se detectó la existencia de defectos subsanables en la documentación aportada por los licitadores y, por tanto, quedaron admitidos en el presente procedimiento de licitación:

- **CENTRE MEDIC DIAGNOSTIC ALOMAR BARCELONA, S.L**
- **Telrads S.L.**
- **CETIR CENTRE MÈDIC S.L**

Cuarto. - Previo a este acto, se ha comunicado a los licitadores a través del Perfil del Contratante de la entidad, el resultado del sobre núm. 1, que contienen los criterios de adjudicación ponderables mediante un juicio de valor, el resultado del cual, y según el informe de valoración técnica, de fecha 23 de mayo de 2024, es el siguiente:

CUADRO DE PUNTUACIONES

Oferta presentada:	Oferta económica		Oferta económica		50%	25%	25%	TOTAL
	BI	IVA	TOTAL	Oferta económica	Criterios de evaluación automáticos	Juicios de valor		
CENTRE MEDIC DIAGNOSTIC ALOMAR BARCELONA, S.L.							20,18	
Telrads S.L.							25	
CETIR CENTRE MÈDIC S.L.							22,31	

Quinto.- Antes de la obertura de la primera proposición, el secretario de la Mesa de Contratación, invita a los licitadores presentes a manifestar cualquier duda y a pedir los aclaramientos que consideren oportunos.

Sexto.- A continuación, se procede a la revisión de las proposiciones formuladas por las empresas relativas a los Criterios con Fórmulas Automáticas:

CENTRE MEDIC DIAGNOSTIC ALOMAR BARCELONA, S.L.

A) Oferta econòmica

Descripción	Precio máximo unitario (IVA excluido)	Precio unitario ofrecido (IVA excluido)	Precio unitario ofrecido (IVA incluido)
Servicio de cardio-resonancias magnéticas CMR con contraste.	350,00 euros	350,00 euros	423,50 euros

B) Oferta de evaluación automática

Marcar con una "x" la casilla correspondiente a Sí o No, e introducir el número que corresponda en [Núm.].

Concepto	Marcar con una "x"		Observaciones
	Sí	No	
Reducir el tiempo para enviar los informes radiológicos al equipo investigador (plazo inferior a 30 días)	x		[2] días para enviar los informes radiológicos al equipo investigador.
Reducir el tiempo de notificación al equipo investigador de hallazgos incidentales (plazo inferior a 7 días desde la fecha de la exploración).	x		[0,1] días para notificación al equipo investigador de hallazgos incidentales.
Que la plantilla de personal que ejecute el contrato tenga más de un 50% de personas trabajadoras con contrato de trabajo de carácter fijo (se valorará de manera proporcional).	x		[74,4] % de las personas trabajadoras que ejecutan el servicio tienen contrato indefinido. <i>Se deberá aportar documentación que lo acredite.</i>

Telrads S.L.

A) Oferta econòmica

Descripción	Precio máximo unitario (IVA excluido)	Precio unitario ofrecido (IVA excluido)	Precio unitario ofrecido (IVA incluido)
Servicio de cardio-resonancias magnéticas CMR con contraste.	350,00 euros	315 euros	315 euros

B) Oferta de evaluación automática

Marcar con una "x" la casilla correspondiente a Sí o No, e introducir el número que corresponda en [Núm.].

Concepto	Marcar con una "x"		Observaciones
	Sí	No	
Reducir el tiempo para enviar los informes radiológicos al equipo investigador (plazo inferior a 30 días)	X		[20] días para enviar los informes radiológicos al equipo investigador.
Reducir el tiempo de notificación al equipo investigador de hallazgos incidentales (plazo inferior a 7 días desde la fecha de la exploración).	X		[6] días para notificación al equipo investigador de hallazgos incidentales.
Que la plantilla de personal que ejecute el contrato tenga más de un 50% de personas trabajadoras con contrato de trabajo de carácter fijo (se valorará de manera proporcional).	X		[88] % de las personas trabajadoras que ejecutan el servicio tienen contrato indefinido. <i>Se deberá aportar documentación que lo acredite.</i>

CETIR CENTRE MÈDIC S.L.

A) Oferta econòmica

Descripción	Precio máximo unitario (IVA excluido)	Precio unitario ofrecido (IVA excluido)	Precio unitario ofrecido (IVA incluido)
Servicio de cardio-resonancias magnéticas CMR con contraste.	350,00 euros	350,00 euros	423,50 euros

B) Oferta de evaluación automática

Marcar con una "x" la casilla correspondiente a Sí o No, e introducir el número que corresponda en [Núm.].

Concepto	Marcar con una "x"		Observaciones
	Sí	No	
Reducir el tiempo para enviar los informes radiológicos al equipo investigador (plazo inferior a 30 días)	X		[3] días para enviar los informes radiológicos al equipo investigador.
Reducir el tiempo de notificación al equipo investigador de hallazgos incidentales (plazo inferior a 7 días desde la fecha de la exploración).	X		[3] días para notificación al equipo investigador de hallazgos incidentales.
Que la plantilla de personal que ejecute el contrato tenga más de un 50% de personas trabajadoras con contrato de trabajo de carácter fijo (se valorará de manera proporcional).	X		[100] % de las personas trabajadoras que ejecutan el servicio tienen contrato indefinido. <i>Se deberá aportar documentación que lo acredite.</i>

Séptim.- Acto seguido, se procede a puntuar la oferta relativas a los criterios evaluables con fórmulas automáticas, de conformidad con los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas y en el Anexo núm. 2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

OFERTA ECONÓMICA.....Hasta 50 puntos.

Se valorará de forma automática, de conformidad con la fórmula siguiente:

$$P_v = \left[1 - \left(\frac{O_v - O_m}{IL} \right) \times \left(\frac{1}{VP} \right) \right] \times P$$

P_v = Puntuación de la oferta a Valorar

P = Puntos criterio económico

O_m = Oferta Mejor

O_v = Oferta a Valorar

IL = Importe de Licitación

VP = Valor de ponderación = 1

**Si después de haber aplicado la fórmula automática a una oferta presentada, el valor resultante es negativo, se le asignarán directamente cero (0) puntos de la parte económica.*

OFERTA DE EVALUACIÓN AUTOMÁTICOS.....Hasta 25 puntos.

Se valorará de forma automática, de conformidad con la siguiente formula:

$$P(N) = M \times (2 - N/B)$$

$P(N)$: Puntuación de la oferta N

M : Puntuación máxima posible

B : Mejor oferta presentada

N : Oferta a valorar

Los licitadores marcaran los criterios de evaluación automáticos en el Anexo núm. 1 del PCAP que deberán aportar en el [Sobre núm. 2](#):

- Reducir el tiempo para enviar los informes radiológicos al equipo investigador (plazo inferior a 30 días)..... 15 puntos
 - Reducir el tiempo de notificación al equipo investigador de hallazgos incidentales (plazo inferior a 7 días desde la fecha de la exploración)..... 8 puntos
 - Que la plantilla de personal que ejecute el contrato tenga más de un 50% de personas trabajadoras con contrato de trabajo de carácter fijo (se valorará de manera proporcional)..... hasta 2 puntos
- Se deberá aportar documentación que lo acredite.

Octavo.- La fórmula determinada anteriormente ($P(N) = M \times (2 - N/B)$), no se puede aplicar para el cálculo de los criterios automáticos, puesto que proporciona puntuaciones negativas y con valores superiores a la puntuación máxima establecida en el criterio, sin tener sentido estos resultados. Concretamente proporciona las siguientes puntuaciones:

Criterios	Puntuación máxima	CENTRE MEDIC DIAGNOSTIC ALOMAR BARCELONA, S.L	Telrads S.L.	CETIR CENTRE MÈDIC S.L
Reducir el tiempo para enviar los informes radiológicos al equipo investigador (plazo inferior a 30 días)	15 puntos	15,00	-120,00	7,50
Reducir el tiempo de notificación al equipo investigador de hallazgos incidentales (plazo inferior a 7 días desde la fecha de la exploración)	8 puntos	8,00	- 464,00	- 224,00
Que la plantilla de personal que ejecute el contrato tenga más de un 50% de personas trabajadoras con contrato de trabajo de carácter fijo (se valorará de manera proporcional)	Hasta 2 puntos	2,51	2,24	2,00

Debido a que con la aplicación de la fórmula no se puede obtener una puntuación de los criterios de evaluación automáticos y, por ende, una clasificación de las ofertas presentadas, la Mesa de Contratación propone el desistimiento de la presente licitación.

En consecuencia, la Mesa de Contratación adopta los siguientes acuerdos:

ACUERDOS:

PRIMERO.- PROPONER al órgano de contratación desestimar el presente procedimiento de licitación, visto que no es posible realizar una correcta valoración de los criterios automáticos de las ofertas presentadas por las empresas licitadoras, y por ende, no se puede establecer un cuadro de puntuaciones definitivo con su consiguiente clasificación de los licitadores.

SEGUNDO.- NOTIFICAR la resolución del órgano de contratación a las empresas licitadoras, así como publicarlo en el Perfil del Contratante de la página web del VHIR, como en la Plataforma de Contratación Pública de la Generalitat de Catalunya.

Y sin más cuestiones a tratar, se levanta la presente sesión de la Mesa de Contratación.

Barcelona, 27 de mayo de 2024.

Sr. Xavier Bors Marin
Presidente

Sra. Anna Boix Traserra
Vocal 1

Sra. Montserrat Abad de la Vega
Vocal 2

Dra. Cristina Portellano Ortiz
Vocal 3

Sra. M^a Teresa Fernández Taranilla
Vocal 4

Sra. Mireia Casamajor Castañeira
Secretaria

ANEXO NÚM. 1

MODELO DE PROPUESTA ECONÓMICA Y DE REFERENCIAS CUYA VALORACIÓN DEPENDE DE FÓRMULAS AUTOMÁTICAS



Amb el suport de la Fundació La Marató de TV3

El Sr. Antonio Alomar Serrallach, con residencia en Barcelona, Calle Jericó, núm. 16, de la empresa Centre Mèdic Diagnòstic Alomar Barcelona, S.L., enterado del anuncio publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del servicio de "cardio-resonancias magnéticas CMR con contraste a los pacientes (con criterios de inclusión) de todos los centros que participan en el estudio "Cardiovascular Toxicity in early Human Epidermal Growth Factor Receptor-2 –Positive Breast Cancer (HERBCA): From risk evaluation to prevention a cargo del projecte la fundació de la marató de TV3 -10, destinado al área de enfermedades crónicas, prevalentes y envejecimiento - Institut de Recerca (VHIR)", se compromete en nombre (propio o de la empresa que representa) a realizarlas con estricta sujeción a las siguientes condiciones:

Criterios evaluables con [fórmulas automáticas](#)

A) Oferta económica

Descripción	Precio máximo unitario (IVA excluido)	Precio unitario ofrecido (IVA excluido)	Precio unitario ofrecido (IVA incluido)
Servicio de cardio-resonancias magnéticas CMR con contraste.	350,00 euros	350,00 euros	423,50 euros

B) Oferta de evaluación automática

Marcar con una "x" la casilla correspondiente a Sí o No, e introducir el número que corresponda en [Núm.].

Concepto	Marcar con una "x"		Observaciones
	Sí	No	
Reducir el tiempo para enviar los informes radiológicos al equipo investigador (plazo inferior a 30 días)	X		[2] días para enviar los informes radiológicos al equipo investigador.
Reducir el tiempo de notificación al equipo investigador de hallazgos incidentales	X		[0,1] días para notificación al equipo investigador de

(plazo inferior a 7 días desde la fecha de la exploración).			hallazgos incidentales.
Que la plantilla de personal que ejecute el contrato tenga más de un 50% de personas trabajadoras con contrato de trabajo de carácter fijo (se valorará de manera proporcional).	X		[74,4] % de las personas trabajadoras que ejecutan el servicio tienen contrato indefinido. <i>Se deberá aportar documentación que lo acredite.</i>

Firmado,

*Plazo de validez de la oferta 4 meses
(Quedarán excluidas del procedimiento de licitación las ofertas que presenten un importe y / o plazo superior al de licitación)*

37325756E
Antonio Alomar
(R:B64343171)

Firmado digitalmente
por 37325756E
Antonio Alomar
(R:B64343171)
Fecha: 2024.05.14
10:30:20 +02'00'

ANEXO NÚM. 1**MODELO DE PROPUESTA ECONÓMICA Y DE REFERENCIAS CUYA VALORACIÓN DEPENDE DE FÓRMULAS AUTOMÁTICAS**

Amb el suport de la Fundació La Marató de TV3

El Sr. Iván Artero Muñoz, con residencia en Málaga calle Balcón núm 23, de la empresa Telrads S.L. con CIF B-93088987, enterado del anuncio publicado en Generalitat de Catalunya (**Fundació Hospital Universitari Vall Hebron - Institut de Recerca (VHIR)**) y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del servicio de "Cardio Resonancias ", se compromete en nombre de la empresa que representa a realizarlas con estricta sujeción a las siguientes condiciones:

Criterios evaluables con fórmulas automáticas

A) Oferta económica

Descripción	Precio máximo unitario (IVA excluido)	Precio unitario ofrecido (IVA excluido)	Precio unitario ofrecido (IVA incluido)
Servicio de cardio-resonancias magnéticas CMR con contraste.	350,00 euros	315 euros	315 euros

B) Oferta de evaluación automática

Marcar con una "x" la casilla correspondiente a Sí o No, e introducir el número que corresponda en

Concepto	Marcar con una X		Observaciones
	Sí	No	
Reducir el tiempo para enviar los informes radiológicos al equipo investigador (plazo inferior a 30 días)	X		20 días para enviar los informes radiológicos al equipo investigador.
Reducir el tiempo de notificación al equipo investigador de hallazgos incidentales (plazo inferior a 7 días desde la fecha de la exploración).	X		6 días para notificación al equipo investigador de hallazgos incidentales.
Que la plantilla de personal que ejecute el contrato tenga más de un 50% de personas trabajadoras con contrato de trabajo de carácter fijo (se valorará de manera proporcional).	X		88 % de las personas trabajadoras que ejecutan el servicio tienen contrato indefinido. Se deberá aportar documentación que lo acredite

Firmado,

Plazo de validez de la oferta 4 meses

(Quedarán excluidas del procedimiento de licitación las ofertas que presenten un importe y / o plazo superior al de licitación)

Firmado por ARTERO MUÑOZ IVAN - ***4059** el día 14/05/2024 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

ANEXO NÚM. 1

MODELO DE PROPUESTA ECONÓMICA Y DE REFERENCIAS CUYA VALORACIÓN DEPENDE DE FÓRMULAS AUTOMÁTICAS

Fundació

Amb el suport de la Fundació La Marató de TV3



La Sra. Lorena Saus Cano con residencia en Valencia calle Colón núm. 1, de la empresa CETIR CENTRE MÈDIC S.L, enterado del anuncio publicado por la Fundació Hospital Universitari Vall Hebron – Institut de Recerca (VHIR) y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del servicio de “cardio-resonancias magnéticas CMR con contraste a los pacientes (con criterios de inclusión) de todos los centros que participan en el estudio para llevar a cabo el estudio titulado “Cardiovascular Toxicity in early Human Epidermal Growth Factor Receptor-2 –Positive Breast Cancer (HERBCA): From risk evaluation to prevention (CAMAHER)” destinado al Grupo de Investigación de Enfermedades Cardiovasculares de la Fundació Hospital Universitari Vall Hebron - Institut de Recerca (VHIR), con el apoyo de la Fundació La Marató de TV3”, se compromete en nombre (propio o de la empresa que representa) a realizarlas con estricta sujeción a las siguientes condiciones:

Criterios evaluables con [fórmulas automáticas](#)

A) Oferta económica

Descripción	Precio máximo unitario (IVA excluido)	Precio unitario ofrecido (IVA excluido)	Precio unitario ofrecido (IVA incluido)
Servicio de cardio-resonancias magnéticas CMR con contraste.	350,00 euros	350,00 euros	423,50 euros

B) Oferta de evaluación automática

Marcar con una “x” la casilla correspondiente a Sí o No, e introducir el número que corresponda en [Núm.].

Concepto	Marcar con una “x”		Observaciones
	Sí	No	
Reducir el tiempo para enviar los informes radiológicos al equipo investigador (plazo inferior a 30 días)	X		[3] días para enviar los informes radiológicos al equipo investigador.

Reducir el tiempo de notificación al equipo investigador de hallazgos incidentales (plazo inferior a 7 días desde la fecha de la exploración).	X		[3] días para notificación al equipo investigador de hallazgos incidentales.
Que la plantilla de personal que ejecute el contrato tenga más de un 50% de personas trabajadoras con contrato de trabajo de carácter fijo (se valorará de manera proporcional).	X		[100] % de las personas trabajadoras que ejecutan el servicio tienen contrato indefinido. <i>Se deberá aportar documentación que lo acredite.</i>

Firmado,

25418170L
LORENA SAUS (R:
B58080219)

Firmado digitalmente por
25418170L LORENA SAUS (R:
B58080219)
Fecha: 2024.05.15 10:03:00
+02'00'

Plazo de validez de la oferta 4 meses
(Quedarán excluidas del procedimiento de licitación las ofertas que presenten un importe y / o plazo superior al de licitación)